

¿A quién va dirigido el programa?

Dirigido a productoras y productores de pequeña y mediana escala de granos básicos (maíz, frijol o arroz) y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico en el estado.

Apoyo

Para el adecuado desarrollo del cultivo, el Gobierno de México apoya con fertilizante en las siguientes cantidades por hectárea:



6 bultos de DAP
(18-46-00).



6 bultos de UREA
(46-00-00).

Representación de Agricultura en el
Estado de Michoacán
www.gob.mx/agricultura

¡Recuerda que la entrega de los insumos es gratuita, personal y sin intermediarios!

Si deseas presentar denuncias o realizar alguna petición, ¡comúnicate al Órgano Interno de Control!

Teléfonos:
800 9061 900 o 553871 1000,
extensiones 29137 y 29105.

Correo:
atencioic@agricultura.gob.mx



El apoyo máximo es de
600 kg de fertilizante.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Guía para el uso del Fertilizante en el Estado de Michoacán



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Fertilizantes
para el **Bienestar**

Amiga y amigo productor

Para un mejor aprovechamiento de los nutrimentos, se sugiere fraccionar la fertilización en dos aplicaciones.

Aplicación



PRIMERA

Aplicar los seis bultos de DAP durante la siembra o en los primeros 15 días posteriores a la nacencia y a un lado de la planta.



SEGUNDA

Aplicar los seis bultos de UREA cerca de la planta y cuando tenga al menos 40 días.



La cantidad de fertilizante será en función del número de plantas existentes en el terreno de cultivo.

Recomendaciones generales

- 1** Es conveniente aplicar el insumo en terreno húmedo y tapar con tierra para mejorar su efectividad.
- 2** Evita que el fertilizante caiga sobre la semilla y las plantas.
- 3** En terrenos de laderas, es necesario aplicar arriba de la pendiente para evitar que se escurra con el agua.
- 4** En áreas templadas-frías y/o suelos arenosos, la UREA se puede fraccionar en dos aplicaciones: al encañe y al inicio de la floración.
- 5** En lugares donde se siembre con espeque, la primera aplicación puede realizarse 15 días después de la siembra.
- 6** Se sugiere incorporar residuos de cosecha, composta, estiércol de animales, biofertilizantes u otros productos orgánicos para mejorar la disponibilidad de nutrimentos en el mediano y largo plazo.
- 7** La rotación de cultivos, principalmente con leguminosas, es también una alternativa para mejorar las condiciones de fertilidad natural de los suelos.

Michoacán

Michoacán cuenta con tres regiones agroclimáticas (Los Valles Altos, Bajío Michoacano y Tierra Caliente-Costa) y se cultiva maíz.

En **Los Valles Altos** se siembra entre marzo-abril y la primera aplicación es con 50% de UREA y 100% de DAP; la segunda es cuando se realice el aporque o levante del surco, que es entre los 40 y 50 días.

En el **Bajío** se siembra entre mayo y junio. La primera aplicación es 50% de UREA y 100% de DAP; la segunda es con 50% de UREA y cuando las plantas tienen la octava y décima hoja ligulada.

La región del **tropico seco** se siembra de junio a julio, de acuerdo con el temporal. La primera aplicación es al momento de la siembra, con 50% de UREA y 100% de DAP, y la segunda es cuando se realice el aporque o levante del surco, entre los 40 y 50 días.

Recuerda conservar el fertilizante en un lugar seco y techado, evitar rasgaduras en las bolsas y prevenir el contacto directo con el suelo.